LITORALPRESS

Fecha: 13-04-2024
Medio: El Ovallino
Supl. : El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: MOP por venta de los activos de Sacyr: "no afectará operación de las carreteras"

Pág. : 5
Cm2: 674,2
VPE: $ 773.285

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: No Definida

VALOR SE ESTIMA EN APROXIMADAMENTE 400 MILLONES DE DÓLARES

MOP por venta de los activos de Sacyr: "no afectará operación de las carreteras"

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

Recientemente se dio a conocer que existen cuatro interesados, tres administradoras de concesiones y una institución de inversión colectiva, en comprar la participación de Sacyr en el Hospital Leonardo Guzmán de Antofagasta, el Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, y cinco carreteras.

Entre estas últimas, dos ubicadas en la Región de Coquimbo: la ruta 43, entre Coquimbo y Ovalle, y la autopista entre La Serena y Vallenar, conocida también como Ruta del Algarrobo.

En detalle, los cuatro interesados, la totalidad de ellos extranjeros, presentaron ofertas no vinculantes por las concesiones, cuyo valor se estima en aproximadamente 400 millones de dólares.

De este modo, en mayo próximo, se conocerá quién se quedará con la participación de Sacyr en la administración de los activos en venta.

Sin embargo, más allá de lo que suceda con esta operación entre privados, lo cierto es que su anuncio generó incertidumbre entre la población, los gremios e incluso entre algunas autoridades, sobre todo, por posibles modificaciones en las condiciones de la ruta 43 y la ruta 5, entre La Serena y Vallenar.

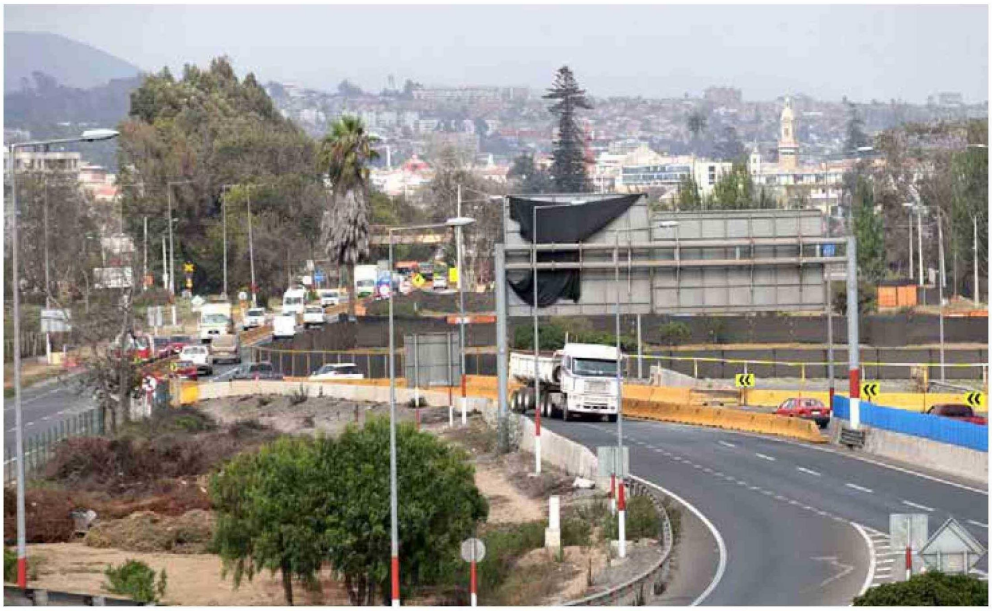

LAUTARO CARMONA

La Ruta del Algarrobo, a través de sus 187 kilómetros de extensión entre La Serena y Vallenar, se ha consolidado como un eje fundamental en el crecimiento económico de la zona norte.

Luego que se conociera que existen cuatro interesados en adquirir su participación en un hospital, un aeropuerto y cinco autopistas, entre ellas la ruta 43 y el tramo de la ruta 5 entre La Serena y Vallenar, desde Obras Públicas afirmaron que la venta no producirá modificaciones en su funcionamiento debido a que hay un contrato previo.

SE RESPETARÁ LO CONVENIDO EN LOS CONTRATOS

Consultado por esta interrogante, el titular de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Javier Sandoval, afirmó que, a pesar de que son acuerdos entre empresas, en el ministerio tienen la seguridad de que la gestión de ambas autopistas se mantendrá dentro de los parámetros establecidos.

"Son temas entre privados (...). No obstante, estas operaciones dan la garantía, la certeza, de que se conservarán las iniciativas que en que nos encontramos trabajando, junto con las que están en funcionamiento", agregó.

En consecuencia, el seremi de Obras Públicas señaló que, tanto la ruta 43 como la ruta 5, continuarán con su actividad normal.

"Tengo la seguridad de aquello. Se ha conversado, además de que se encuentra muy bien estipulado en los contratos", concluyó.

Cabe recordar que el proceso iniciado por la totalidad de la sociedad matriz de las operaciones, Concesiones Viales Andinas SpA, Coviansa, llevada adelante por BTG Pactual, recibió 15 interesados entre fondos de inversión junto con operadores, los que posteriormente disminuyeron a seis candidatos.

Es así como, a fines de marzo, tres administradores de concesiones y una institución de inversión colectiva, terminaron presentando ofertas no vinculantes.

¿QUÉ ES UNA CONCESIÓN?

De acuerdo a INFRAEX, la concesión se realiza a través de un proceso licitatorio, en el que las empresas interesadas presentan propuestas técnicas y económicas para obtener la administración de una iniciativa en particular.

Una vez seleccionada la ganadora, ésta asume la responsabilidad de financiar, construir y operar la infraestructura, a cambio de recibir ingresos provenientes de peajes u otros mecanismos establecidos en el contrato.

En este sentido, ofrece diferentes beneficios, tanto para el Estado como para la empresa concesionaria. El Estado se beneficia al transferir el riesgo financiero y operativo al sector privado, evitando así la necesidad de inversión pública directa. Por su parte, la concesionaria obtiene ganancias a largo plazo mediante la explotación de la infraestructura y la prestación de servicios asociados.

De esta forma, estas concesiones permiten la construcción y administración de carreteras, túneles junto con peajes, asegurando la eficiencia y calidad en el transporte.

Protagonista

Javier Sandoval
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

"Son temas entre privados (...). No obstante, estas operaciones dan la garantía, la certeza, de que se conservarán las iniciativas que en que nos encontramos trabajando, junto con las que están en funcionamiento"